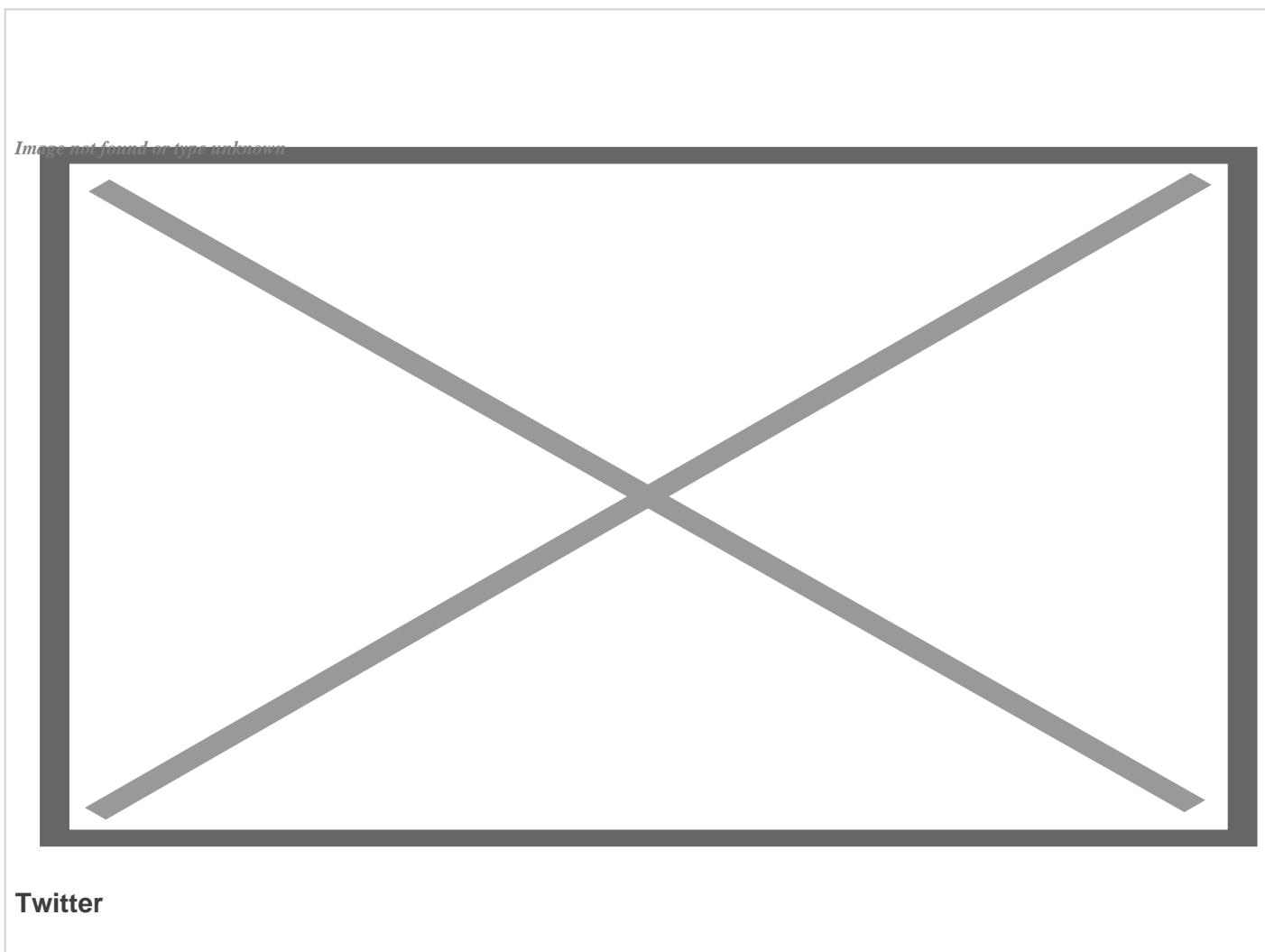


Gobierno de Venezuela denuncia cuenta falsa en Twitter de entidad gubernamental



Caracas, 19 feb (RHC) El Gobierno de Venezuela denunció hoy la creación en la red social Twitter de una cuenta falsa adjudicada al Ministerio de Comunicación e Información de la nación sudamericana.

A través de la mencionada plataforma comunicacional, el titular de la cartera, Freddy Nájuez, aseveró que este hecho forma parte de la guerra mediática contra el Estado venezolano, con el objetivo de difundir noticias falsas sobre la realidad del país.

“Quieren callar la verdad de la Venezuela que pretenden someter con una guerra mediática. (...) No podrán con nosotros, cada día que pasa seguiremos dando la batalla por la verdad de nuestro país”,

enfaticó el también vicepresidente de Comunicación, Cultura y Turismo.

En reiteradas ocasiones, las autoridades venezolanas cuestionaron además la postura de Twitter de censurar informaciones oficiales y bloquear cuentas en esa red social asociadas a altos funcionarios o instituciones del Ejecutivo bolivariano.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales, esta es una estrategia sistemática ejecutado por esa empresa estadounidense para categorizar a medios y usuarios según sus propios intereses, alineados con la política exterior de Washington.

En 2020 la red social suspendió más de una docena de cuentas asociadas al Ejecutivo bolivariano, incluidos el Ministerio de Petróleo, el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, el Banco Central de Venezuela, el Ministerio de Económica y Finanzas y la Cancillería.

Asimismo, en diciembre de 2021 la corporación anunció la eliminación permanente de 277 cuentas por presuntamente “amplificar cuentas, hashtags y temas en apoyo del Gobierno venezolano y sus narrativas oficiales”. (Fuente: PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/286779-gobierno-de-venezuela-denuncia-cuenta-falsa-en-twitter-de-entidad-gubernamental>



Radio Habana Cuba